ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARIA

CERTIFICADO ACUERDO Nº 110 / 2022

SESIÓN ORDINARIA N° 07/2022
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
SECRETARIO MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 07/2022 del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha 07 de marzo de 2022, bajo Acuerdo Nº 110, se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el autorizar la instalación de portón en calle de servicio aledaña al Cementerio, en sector de Zapallar Norte, a solicitud de los vecinos, según carta que se adjunta, y forma parte del presente acuerdo.

Votación:
- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 09 de marzo de 2022.

SEC /pifc.

Coxcedo
Jimmis/DON

Zapallar, 17 de febrero del 2022

Sr. Gustavo Alessandri Bascuñán
Alcalde de Zapallar
PRESENTE

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
OFICINA PARTES
18 FEB 2022
FOLIO 411 REG. 3R

Estimado Alcalde,

Junto con saludarlo, le comentamos que somos un grupo de vecinos del sector Zapallar Norte, en la zona sur del cementerio comunal, representados para estos efectos por Franco Vercellino D., quienes nos hemos visto afectados en forma reiterada por personas ajenas la comuna que vienen a ocupar la actual calle de servicio aledaña al Cementerio, para estacionarse y acceder a las casas privadas del sector, para robar, incluso estando ocupadas por sus propietarios. De hecho, este fin de semana ocurrió nuevamente un intento de robo en el sector, lo que quedó registrado en las cámaras de grabación de una de las viviendas afectada (las cuales ya se adjuntaron al jefe de seguridad comunal).

Además, se utiliza dicha calle de servicio para que se reúnan personas ajenas al sector a fumar marihuana, tomar alcohol y usarla de basurero, afectando gravemente el uso como paseo peatonal costero. (Se adjuntan imágenes del actual estado.)

Por lo mismo, y ofreciendo todo nuestro apoyo y colaboración en lo que se requiera para dar una solución a la brevedad posible, le solicitamos en forma urgente tomar las medidas del caso, tales como, iluminación pública, cámaras de video vigilancia y el cierre de la calle de servicio para vehículos ajenos y permitir solo el uso del personal Municipal autorizado.

Quedamos muy atentos para realizar las coordinaciones a la brevedad posible, saludos,

Franco Vercellino D.

Rodrigo Irarrázaval Luz María Phillips María Luz Viejo Pablo Ugarte C.

Pablo Herrera Carlos Castro D. Samuel Santa Cruz Claudia Delfau V

Francisco Urrutia B Carmen Gloria Delfau V. Felipe Kortmann Pablo Ruiz

María Luz Bustamante Carlos Amar Grez Magdalena Infante Marcela Coto N

Heinek

13-02-2